

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-001/23

BAHIA BLANCA, 22 de febrero de 2023

VISTO:

La necesidad de designar el Vicedirector del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, según lo previsto en el ARTICULO 74°) del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que la Dra. Maria Laura Cobo reúne antecedentes adecuados para cumplir dicho cargo;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha de 22 de febrero de 2023 dicha designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la **Doctora María Laura COBO (D.N.I. 24.413.657 - Leg. 8933)** en el cargo de **Vicedirectora** del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional del Sur, a partir del 22 de febrero de 2023 y mientras continúe en funciones el actual Consejo Departamental.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Asamblea Universitaria, del Consejo Superior Universitario, de Rectorado, de las Secretarías Generales Académica y Técnica y de la Dirección General de Personal; tomen razón Junta Electoral de la UNS, Boletín Oficial y la Dirección de Prensa y Ceremonial; cumplido, archívese.-----